



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 20 DE AGOSTO DEL 2013.-

RESOLUCIÓN N° 1185 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 012827/230-C-13.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Confederación de Educadores Argentinos (CEA), solicita la declaración de Interés Educativo para el IX Congreso Político Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos "Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano. Formas escolares alternativas para la transformación", a realizarse los días 29, 30 y 31 de Octubre del año 2013, en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de Declaración de Interés Educativo.

Que a fs. 02/14 obra proyecto respectivo.

Que a fs. 16 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 17 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09, considerando que el propósito de este encuentro, donde participará la docencia argentina y latinoamericana, es generar un espacio de reflexión, de producción y de diálogo, a través de la presentación de experiencias que conlleven hacia una Escuela Incluyente y Democrática, y hacia una pedagogía transformadora en el contexto regional, contribuyendo a la conformación del MERCOSUR Educativo, con acciones concretas al camino de unidad de América Latina, aportando a la promoción de la educación como derecho humano fundamental, y como bien público social.

Que a fs. 18 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

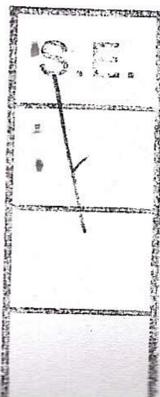
Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

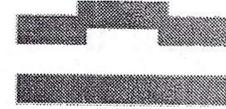
Artículo 1º.- Otorgar la Declaración de Interés Educativo al IX Congreso

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

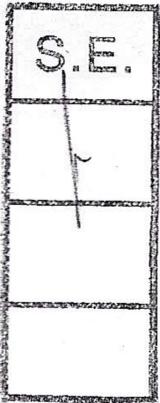
CONT. RESOLUCIÓN Nº 1185/5 (SGE)
EXPEDIENTE Nº 012827/230-C-13.-
///...

Político Educativo de la Confederación de Educadores Argentinos "Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano. Formas escolares alternativas para la transformación", presentado por la Confederación de Educadores Argentinos (CEA), a realizarse los días 29, 30 y 31 de Octubre del año 2013, en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, por los motivos expuestos precedentemente.

Artículo 2º.- Lo dispuesto en los puntos anteriores no significará erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 3º.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo no implica el otorgamiento de puntaje.

Artículo 4º.- Comunicar a las Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.




Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

ES COPIA FIEL


ANGELA GONZALEZ DE ARSAÑARAZ
A/C de COMUNICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION